UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 16 de septiembre de 2022.-

V I S T O:

El Expediente Nº 76.880/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la anulación de mesas de exámenes de actas sin nota, Ciclo Académico 2022;

QUE por Nota Nº 171/22, el Departamento de Alumnos y Estudios solicita la anulación de las actas de exámenes correspondientes a las mesas de exámenes de distintos años académicos;

QUE fundamenta la solicitud en que los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha, dichas actas abiertas y sin notas;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes de distintos años académicos, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

UU.GG.	ACTA	COD. ASIG	AÑO ACAD	TURNO EXAMEN	FECHA	ASIGNATURA
UARG	RG91701004	1400	2005	Octubre	24/10/2005	Elementos de Biotecnología
UARG	RG07606111	1107	2017	Diciembre	11/12/2017	Introducción al Conocimiento Científico
UARG	RG07417102	1763	2018	Julio/Agosto	02/08/2018	Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social
UARG	RG09201029	2145	2018	Septiembre	26/09/2018	Técnicas Cuantitativas
UARG	RG09201078	2286	2020	Junio	06/07/2020	Políticas Universitarias Comparadas
UARG	RG07420035	1812	2020	Julio/Agosto	20/08/2020	Desarrollo Local y Economía Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS